



asuntos
públicos
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /asuntospublicos

t @ced_cl

Novedades

23/02/2018

Política

Narcotráfico y Seguridad Fronteriza en el norte de Chile

12/02/2018

Política

La Sociedad en Busca de Sentido

02/02/2018

Política

Representación parlamentaria femenina: Cuotas de género y su aplicación. Parte III

26/01/2018

Política

Representación parlamentaria femenina: Cuotas de género y su aplicación. Parte II

19/01/2018

Política

Representación parlamentaria femenina: Cuotas de género y su aplicación. Parte I

11/01/2018

Política Sectorial

PSU: aportes, debilidades y el reflejo de las desigualdades

Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.cl.

©2000 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe 1329

Política

23/02/2018

Narcotráfico y Seguridad Fronteriza en el norte de Chile

Héctor Leiva¹

Introducción

Dentro de las nuevas amenazas internacionales, la producción, el consumo y tráfico de drogas junto con los problemas económicos, sociales y políticos que estos traen consigo, se han presentado como peligros que han concitado el interés político y público en América Latina. Ello, dado que invaden la diplomacia, influyen en la política interior y exterior, como también en la seguridad nacional y en la economía interna y transnacional, generando distintas consecuencias e incertidumbres con respecto a las relaciones internacionales y fronteras entre los países.

Es en este contexto que los Estados Latinoamericanos se han visto en la necesidad de organizarse y crear mecanismos para enfrentar esta realidad que los afecta en su seguridad. Así, instituciones tanto nacionales (ministerios, fundaciones y organizaciones no gubernamentales) como regionales, se han dedicado a investigar cómo se desarrolla el narcotráfico internacional, qué consecuencias conlleva en la población de los países receptores y qué medidas pueden ayudar a combatirlo y/o evitarlo.

Una de las instituciones más importante que ha tratado esta temática a nivel mundial es la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, existen también otros organismos que se han hecho cargo de este tema en América Latina. Por ejemplo, está la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la cual se deriva de la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Organización de Estados Americanos (OEA), específicamente a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que es la división de la ONU que se dedica a tratar este tipo de sucesos en la región, sobre la presencia y consumo de drogas en las zonas andinas y el Caribe.

Un autor que ha descrito como se ha expresado este fenómeno en la región, es Martin Hopenhayn (1997) en su libro la "Grieta de las Drogas", en el cual menciona:

¹ Egresado de Ciencia Política, Universidad Diego Portales. Alumno en práctica en Centro de Estudios del Desarrollo (CED).

"En América Latina y el Caribe el problema de las drogas adquiere especial significación dada su presencia en las economías nacionales, su amenaza de corrupción de estamentos públicos, la feroz violencia delictiva inherente al tráfico de drogas ilícitas, y la fuerte relación entre ofertas de drogas provenientes de la región y Estados Unidos..." (p.12).

Además, Hopenhayn (1997) distingue tres aristas que acrecientan aún más este problema en la región. La primera, tiene relación con el tráfico de cocaína y marihuana que existe por parte de países de América Latina (entre ellos Colombia, Venezuela e islas del Caribe) a Estados Unidos. La segunda, es que se considera que la región concentra la totalidad de la producción mundial de cocaína y sus derivados; producción de marihuana destinada tanto al consumo como a la exportación y, crecientemente, la producción de amapolas y elaboración de opio y heroína. Siendo la última arista que destaca, y no por ello menos importante, el que América Latina presenta un gran consumo de drogas por parte de los jóvenes, siendo esta en mayor grado en los sectores de alta vulnerabilidad social.

Es en este contexto y problemática regional, que Chile se presenta como un país que ha participado dentro de varios acuerdos y tratados a nivel regional y fronterizo para resguardar el ingreso y tránsito de drogas. Principalmente, porque parte de su territorio se encuentra una zona donde el narcotráfico es una de las principales manifestaciones del crimen organizado, la Triple Frontera Andina (Troncoso, 2017), zona que se caracteriza por presentar una permeabilidad y limitantes al control efectivo de esta actividad. A lo anterior se suma la formación de vías fluviales y terrestres ilegales y no identificadas que se convierten en rutas idóneas para el transporte de drogas desde Bolivia y Perú hacia Chile (Troncoso, 2017).

Por ejemplo, según da cuenta el informe del año 2016 del Observatorio de Narcotráfico de Chile, en el período entre el año 2006 y 2015, las drogas más incautadas (pasta base, cocaína y marihuana) en la macro zona, Arica – Tarapacá – Antofagasta, representó un 46,5% del total incautado en Chile en ese período y, por otro lado, este mismo informe destacó que el 71% de las cargas de drogas bolivianas que ingresaron al país, se movilizó y trafica por Arica; un 15% por el puerto de Mejillones; un 8% por Antofagasta, y un 5% por Iquique.

A estos datos mencionados anteriormente, se suman las recientes implicancias que esta problemática ha alcanzado en los medios de comunicación, principalmente a raíz de las vinculaciones entre gobiernos municipales y el narcotráfico, ya que como toda actividad económica ilegal, requiere protección, busca influencia política, compra libertad de circulación territorial para actividades contaminantes y peligrosas, compra conocimiento y tecnología, entre muchas otras actividades ilícitas y de corrupción. Un ejemplo de aquello, es la denuncia que apuntó a funcionarios del Municipio de San Ramón, quienes *mantendrían* relaciones con narcotraficantes.

Es por la relevancia de este tema que el objetivo del actual informe es presentar dos lecturas recientes que trabajaron esta problemática en torno al caso chileno y su seguridad fronteriza con Perú y Bolivia en primera instancia. Y, por otro lado, realizar un breve análisis sobre la temática de narcotráfico y la seguridad fronteriza en Chile. La primera lectura, se titula "*Narcotráfico y el desafío de la seguridad en la triple frontera andina*" de Valeska Troncoso Zúñiga (2017), y la segunda, "*Territorios fronterizos. Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: El Plan Frontera Norte*" de Viviana García Pinzón (2015).

Revisión de Lecturas

Con respecto a la primera lectura de Valeska Troncoso, ella en su texto analiza cómo el narcotráfico amenaza a la seguridad de los Estados pertenecientes a esta triple frontera. Describiendo las particularidades del área en estudio y enfatizando que en ella se superpone una agenda tradicional con una nueva agenda de seguridad, y en donde las llamadas nuevas amenazas cobran relevancia como lo es en el caso del narcotráfico. Finalmente, analiza la situación del narcotráfico como amenaza a la seguridad, tanto en sus particularidades nacionales como subnacionales, siendo lo más destacado dentro de su trabajo una tabla que elaboró en base al marco de la Teoría de los Complejos de Seguridad, formulada por Barry Buzan, y sus cinco áreas de importancia: militar, político, económico, social y ambiental. Junto a esas cinco áreas, suma la matriz de análisis propuesta por Hernández (Troncoso, 2017, p.115) sobre la seguridad en Bolivia, Chile y Perú en base a datos de la Escuela de Copenhague y documentos oficiales de los tres gobiernos, con el fin de dar cuenta la percepción e importancia de las nuevas amenazas para estos tres países en los distintos sectores y la manera en que esta se manifiesta:

Tabla N°1: Matriz de sectores de implicancia y alcances del narcotráfico por país.

Sector	Bolivia	Perú	Chile
Militar	Agresión interestatal	Grupos terroristas y subversivos. Delincuencia común organizada y Tráfico ilícito de drogas. Corrupción. Depredación del medio ambiente.	Hipótesis de conflicto vecinal.
Político	Iniciativas autonómicas. Narcotráfico y pandillas. Corrupción	Terrorismo. Narcotráfico. Corrupción	Conflicto violento Étnico- social. Migración
Económico	Amplio mercado informal. Reducido clima de inversión y competencia. No hay respeto por la propiedad privada. Banca descoordinada del sistema capital	Economía paralela	Concentración de capital.
Social	Incumplimiento de la ley. Discriminación. Corrupción.	Incumplimiento de la Ley. Discriminación. Corrupción.	Discriminación
Ambiental	Granizada. Inundaciones. Sequía. Sismos.	Sequía. Granizada. Sismos. Inundaciones	Sismos. Sequía. Tsunami. Tormenta invernal. Inundación.

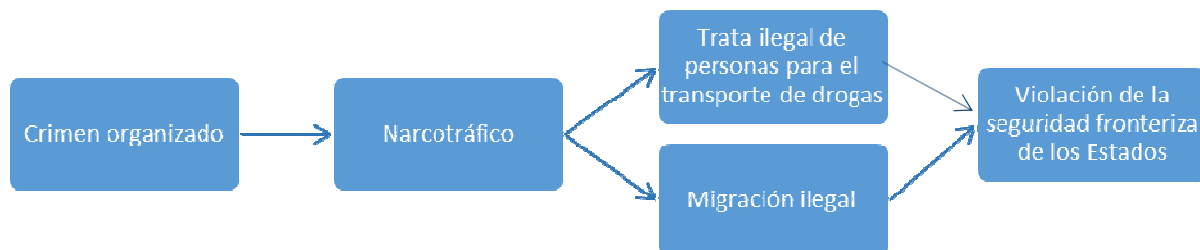
Fuente: Troncoso (2017)

Como se aprecia en la tabla, entre Bolivia y Perú se ven semejanzas en lo que son las implicancias que trae consigo el narcotráfico a el sector político y social, y diferencias sustanciales de ambos con Chile en el político, donde la corrupción y vinculación del narcotráfico con la política es existente mucho antes de lo que se supone y "sabe" en estos dos países. En tanto que en el sector social, nuevamente se ve una semejanza entre Bolivia y Perú, tanto en el incumplimiento de la ley, la discriminación y estigmatización, como en la corrupción. Sin embargo, donde sí los tres países se asemejan, es en el sector ambiental donde comparten los mismos fenómenos que influyen y posibilitan nuevas oportunidades para rutas y vías de narcotráfico transfronterizo entre ambos países.

Así, como interpretación general a la tabla anterior, se debe entender al narcotráfico como una de tantas modalidades en la que opera el crimen organizado, la cual genera en mayor parte otros tipos de actos ilícitos que impactan la seguridad de los tres países que confluyen en la triple frontera andina, al punto que estos fenómenos se triangulan y relacionan entre sí de forma directa dentro de las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados.

De partida, el crimen organizado consta de diversas áreas de operación en las que se encuentra el narcotráfico, el cual consigo trae subamenazas o problemas transfronterizos, tales como: la trata ilegal de personas y la migración ilegal, que en sí son acciones directas que vulneran la seguridad fronteriza de los Estados tal como lo explica la Figura 1.

Figura 1: Efectos del crimen organizado y su derivada del narcotráfico a la seguridad fronteriza de los Estados



Por tanto, teniendo en cuenta que los flujos migratorios hacia Chile han aumentado en el último tiempo, de los tres países que conforman la triple frontera andina, Chile ha sido quien más se ha capacitado institucionalmente tanto en los ámbitos político y legal como en el policial, con el fin de hacer frente al narcotráfico transfronterizo, haciendo que la cooperación fronteriza sea más bien asimétrica y dificultosa en la tarea de afrontar esta amenaza.

Así, Troncoso (2017) reafirma y concluye que la triple frontera andina presenta un enorme desafío para los tres países, puesto que los fenómenos que se producen tienen al mismo tiempo una dimensión local y regional, donde la coexistencia de las agendas de seguridad de cada uno de los estos países sería de suma importancia, sobre todo, si se entrecruzasen las competencias de los gobiernos nacionales y las compartidas entre los gobiernos subnacionales limítrofes para así tener mayor éxito. Siendo por tanto, la ausencia de una agenda de seguridad en común entre los tres Estados un gran desafío a superar por estos.

Por otro lado, de forma complementaria al argumento desarrollado anteriormente, el artículo de Pinzón (2015) se hace relevante, dado que analiza el caso chileno e intenta dar cuenta de las problemáticas y políticas en materia de seguridad y nuevas amenazas (narcotráfico) que la frontera norte de Chile ha experimentado, centrando su análisis en el Plan Frontera Norte.

En dicho análisis, destaca un punto muy interesante al examinar las relaciones bilaterales que Chile ha sostenido con Perú y Bolivia que, aun cuando las disputas territoriales han dado lugar a un pensamiento político de rivalidad y competencia en ciertos sectores políticos, estos igualmente han buscado formas de acercamiento y cooperación como medio para atender las problemáticas conjuntas (como lo es en este caso el narcotráfico) propias de su condición vecinal. Así, entre ellas destaca los Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa del año 2006 con Perú y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Defensa del año 2008 con Bolivia, siendo los últimos acercamientos que Chile sostuvo en esta materia con estos dos países once y nueve años atrás, respectivamente.

Ahora bien, en específico sobre el Plan Frontera Norte (PFN), Pinzón (2015) afirma que este representa, de manera concreta, la implementación de acciones por parte del Estado chileno en lo que refiere llevar a cabo una nueva agenda de seguridad. El PFN fue anunciado por el gobierno de Sebastián Piñera en octubre del año 2011 y en su primera fase comprendió las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta con el objetivo de evitar el ingreso de drogas ilícitas al territorio chileno, mediante una mayor coordinación interinstitucional, el uso de tecnología y la cooperación con los países vecinos (Pinzón, 2015).

Finalmente y tras su análisis al Plan Frontera Norte, el autor concluye que "la configuración de una "nueva geografía" del narcotráfico ha llevado a la aparición de nuevos corredores y mercados de consumo, donde Chile se encuentra como nueva ruta y un lugar donde los niveles de consumo de drogas ilícitas son similares a los de Europa" (Pinzón, 2015, p.91) hecho que no es menor, si tomamos en cuenta, tal como se mencionó anteriormente, que Chile se vuelve un país cada vez más atractivo para los inmigrantes del resto del continente, dadas sus cifras macroeconómicas y oportunidades. Si a ese hecho se suma el actual contexto político y social, no es extraño pensar que Chile pueda pasar -desde su condición de país de tránsito dentro de las redes de narcotráfico internacional- a transformarse en un país productor de drogas químicas y cocaína, debido al establecimiento por parte de miembros de estas bandas (provenientes de otros países) en el territorio nacional, o en su defecto, se originen redes propias de narcotráfico de estas sustancias que operen desde Chile hacia el exterior, tanto hacia Latinoamérica, Estados Unidos y/o Europa.

Conclusión

Tras la breve revisión de estos dos artículos, se pueden desprender varias reflexiones frente a la problemática del narcotráfico y la seguridad fronteriza en Chile. La primera, es que de los países que componen la llamada triple frontera andina, Chile se encuentra más capacitado institucionalmente a nivel de leyes y planes que atacan esta problemática, siendo el Plan Frontera Norte una muestra de aquello a nivel policial y legislativo, donde el trabajo realizado por los puestos fronterizos y policías han cumplido un rol clave al momento de resguardar el ingreso de drogas al territorio nacional, tal como lo demuestran las noticias cada vez que destacan decomisos en la frontera norte del país.

A su vez, como segunda reflexión, Perú y Bolivia al ser considerados como los grandes productores de cocaína a nivel regional, se presentan como un polo originador de "amenazas" dado que -como ambos autores plantean- el narcotráfico solo es una manifestación o rama del crimen organizado, por lo cual su capacidad de generar otros ilícitos, como lavados de activos; trata de personas para llevar a cabo el tráfico, se suman a otras complejidades al momento de dar una solución de raíz a esta problemática en estos dos países. A lo anterior, se suma que sus niveles institucionales son mucho más frágiles, siendo a veces la corrupción policial o de funcionarios estatales o municipales un impedimento al momento de realizar de manera eficiente el control del narcotráfico provisto en estos dos países.

Por tanto, para hacer frente a esta problemática en esta zona, es necesario intensificar, modernizar y fortalecer los mecanismos de cooperación entre los tres países en materia de seguridad, siendo Chile el principal actor proactivo al momento de liderar y prestar capacitación a Perú y Bolivia, principalmente en materia de control fronterizo e interno. Radicando la clave para aquello, en la cooperación en materia de información y tecnología para que de una manera activa y preventiva, en lugar de reactiva, estos tres países puedan hacer frente al narcotráfico transfronterizo andino, donde la geografía más que ayudar y favorecer para hacerle frente a este fenómeno, se presenta como un obstáculo y un desafío constante.

Referencias

- Fiscalía Ministerio Público. (2016). Informe anual del año 2016. Observatorio del Narcotráfico en Chile. Unidad especializada en tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Disponible en: http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe_2016_online.html.
- García Pinzón, Viviana. (2015). Territorios fronterizos: Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: El Plan Frontera Norte. *Estudios internacionales (Santiago)*, 47(181), 69-93.
- Hopenhayn, M. (1997). *La grieta de las drogas: desintegración social y políticas públicas en América Latina*. Cepal.
- Troncoso Zúñiga, Valeska; (2017). Narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Enero-Junio, 103-130.